

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 56
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 13 de Junio del 2018, siendo las 12:23 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Daniel Díaz Tirado, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
-
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- FERIA SAN PEDRO.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.- PUNTOS VARIOS.

1.- FERIA DE SAN PEDRO

Sr. Díaz, cede la palabra a la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, quien dará conocer un plano correspondiente al emplazamiento de la Feria.

Sra. Caimanque, da a conocer un plano donde ese emplazara la Feria, explica que locales se instalaran y el uso de los espacios.

El Consejo conversa, consulta y sugiere ideas para el buen desarrollo de la feria de San Pedro.

Por ultimo deciden tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 135

“ACUERDAN AUTORIZAR LA INSTALACION DE LA FERIA DE SAN PEDRO EN :

CALLE AVIADOR ARACENA DESDE LATORRE HASTA ASTILLERO, AMBAS VEREDAS.

CALLE AVIADOR ARACENA DESDE ASTILLERO HASTA CANTERA, BANDEJON CENTRAL Y VEREDA NORTE.

CALLE ASTILLERO DESDE CRAIG HASTA PRAT, AMBAS VEREDAS.

CALLE ASTILLERO DESDE PRAT A SARGENTO ALDEA VEREDA ORIENTE Y BANDEJON CENTRAL.

CALLE CANTERA DESDE CRAIG A PRAT, AMBAS VEREDAS.

ADEMAS SE AUTORIZA QUE SE INSTALEN ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, EXENTO DE PAGO, EN LA INTERSECCION DE CALLES ASTILLERO CON CALLE LATORRE, SOLO PARA PARA PROMOCIONES, NO SE AUTORIZA VENTAS, DE NINGUNA INDOLE”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por Sr. Daniel Díaz T., Presidente del Concejo (S) Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

ACUERDO N° 136

“ACUERDAN PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN CALLE LATORRE ENTRE CALLE CRAIG Y CALE PRAT, POR AMBOS COSTADOS, SOLO SE AUTOTIZAN VEHICULOS DE EMERGENCIA, ESTE ACUERDO DEBERA SER DECRETADO POR EL SR. ALCALDE”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por Sr. Daniel Díaz T., Presidente del Concejo (S) Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

ACUERDO N° 137

“ACUERDAN REBAJAR A LOS COMERCIANTES DE LA FERIA DE SAN PEDRO, QUE TENGAN FICHA SOCIAL DE REGISTRO DE HOGARES DE LA COMUNA DE HUASCO, UNA REBAJA DEL 50% DEL DERECHO DE UN PUESTO, AQUELLOS COMERCIANTES QUE PIDAN MAS DE UN PUESTO EN LA FERIA DE SAN PEDRO PERDERAN ESTE BENEFICIO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por Sr. Daniel Díaz T., Presidente del Concejo (S) Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Díaz, señala que hay una solicitud de la parroquia por el valor de 30 puestos de la Feria de San Pedro que equivalen a \$2.100.000.- y además hacen llegar el programa.

El Concejo conversa sobre la posibilidad de una poca concurrencia de bailes religiosos en la Fiesta de San Pedro.

Sr. Díaz, informa que llego una solicitud de modificación de Presupuestaria del Departamento de Educación, que se verá cuando se encuentre presente el Sr. Alcalde.

Sr. Díaz, señala que hay una solicitud de la Sra. María Angélica Araya para instalar un carro.

El Concejo conversa sobre esta solicitud, que se pedirá un informe a la DOM y una vez acordado se deberá pedir que cuente con resolución sanitaria.

Sr. Díaz, menciona que ha llegado una invitación para el día 21 a las 12:00 a un almuerzo malón, de un programa de adulto mayor.

3.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, dice que en la Villa San Pedro se están robando agua potable y que después el Municipio tendrá que pagar el prorrateo, que la Empresa Aguas Chañar ha sacado los medidores e igual la gente sigue robando, no entiende porque se fomenta el vicio, no se toman medidas más drásticas, hace años, el año 2017, el municipio firmo un convenio de pago por \$30.000.000.- por la deuda, se pregunta porque el municipio debe pagar por la deuda de un robo.

Sr. Díaz, dice que eso no se llevó a cabo.

Sra. Hidalgo, consulta cuanto es la deuda de ahora.

Sr. Díaz, dice que es de \$50.000.000.-

El Concejo sigue conversando y deciden tocar este tema cuando este el Sr. Alcalde.

Sr. Hidalgo, dice que en las tomas de Villa San Pedro están robando luz, que se postuló un proyecto de \$40.000.000.- que se instalaron 32 medidores y sistema de alumbrado y lo que está pasando ahora es que se están colgando y en la noche apagan la luz para traficar drogas. Además, señala que es su sector 21 de Mayo también se cae el sistema de alumbrado público.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Díaz, siendo las 13:41 hrs. da por terminada esta sesión.

DANIEL DIAZ TIRADO

Presidente (S)
Concejo

RENE TORRES MANSILLA

Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe